



Servicio de
Salud
Metropolitano
Central

Ser. Metropolitano

Ministerio de
Salud

MINISTERIO DE SALUD

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL

HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



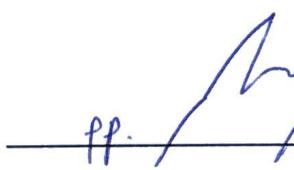
SERVICIO UTI

SANTIAGO, 05 de diciembre de 2025.-

C E R T I F I C A D O D E C U M P L I M I E N T O

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Paciente Crítico del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **D. KIMBERLYN CHICA HEREDIA**, Médico, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

DICIEMBRE DEL 2025


pp.



DRA. CARMEN FABIOLA ARAVENA GONZALEZ
JEFA SERVICIO UTI
SUBDIRECCION DE GESTION CLINICA